

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324601
Número de orden de compra a modificar:	83163

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 15:50:38

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 2	2.0	Hora	46939234.95	CDP-4204	93878469.90

2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
3	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 31	31.0	Hora	21671085.57	CDP-4204	671803652.67
4	tra01--TES-R11-NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 16	16.0	Hora	11409977.85	CDP-4204	182559645.60
5	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Camperos camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.0	Hora	5382811.89	CDP-4204	5382811.89
6	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 16	16.0	Hora	14066702.08	CDP-4204	225067233.28
7	tra01--TES-R11-NS1-V4007-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Van _ 3	3.0	Hora	5591576.64	CDP-4204	16774729.92
8	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

Artículos editados y/o agregados

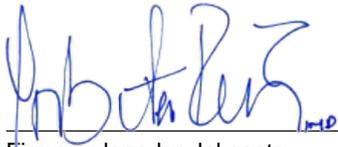
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 2	2.00	Hora	49988301.40	CDP-4204	99976602.80
Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 1	1.00	Hora	693940.20	CDP-4204	693940.20
Editado	3	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 31	31.00	Hora	26155006.77	CDP-4204	810805209.87
Editado	4	tra01--TES-R11-NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 16	16.00	Hora	18015754.50	CDP-4204	288252072.00
Editado	5	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.00	Hora	9227677.47	CDP-4204	9227677.47

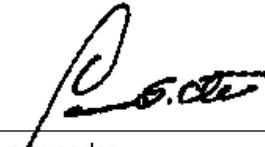
Editado	6	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 16	16.00	Hora	15509440.75	CDP-4204	248151052.00
Editado	7	tra01--TES-R11-NS1-V4007-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Van _ 3	3.00	Hora	7305124.32	CDP-4204	21915372.96

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaria de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, es necesario adicionar los recursos por valor de \$ 283.555.384.14 que se encuentran respaldados a través del Proyecto de Inversión No 7736 "Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá" a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil. La ejecución se proyecta con la información de la Sabana de rutas, la cual puede variar teniendo en cuenta la necesidad de la operación y solicitudes de las IED



Firma ordenador del gasto
Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña
Documento: 79791002



Firma de proveedor
Nombre: MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO
Documento: 51.647.622 de Bogotá



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2250

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2022.06.09 18:23:04 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160113000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	1-100-F001 VA-Recursos distrito	283.555.384
			Total	283.555.384

Objeto:

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83163 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 2211 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión: 09.06.2022-18:04:13 LACASTIBLANC 0000274283 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



RV: Modificación Orden de Compra No. 83163 segmento 14

CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON

Lun 06/06/2022 9:41

Para: DIANA CAROLINA SUAREZ GUTIERREZ <dsuarezg@educacionbogota.gov.co>

CC: ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>;CESAR AUGUSTO SANCHEZ WALDRON <casanchezw@educacionbogota.gov.co>;LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>

Buenos días estimada Diana te reenvío información asociada a la adición, para lo pertinente.



Carlos Andrés Álvarez Muñetón
Dirección de Bienestar Estudiantil
Contratista - Gestión jurídica contractual
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

De: UNIONTEMPORAL TRANSPORTESPORCOLOMBIA <uttransportesporcolombia@gmail.com>**Enviado:** lunes, 6 de junio de 2022 8:13 a. m.**Para:** ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>**Cc:** MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Re: Modificación Orden de Compra No. 83163 segmento 14

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2022

Señores
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 Ciudad

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83160 segmento 14.

Respetados señores

Yo, MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO, identificada con C.C. 51.647.622 de Bogotá D.C., en nombre y representación legal de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA, identificada con NIT. 901.443.106-1, me permito manifestar que aceptamos la Modificación para la orden de compra No. 83163, donde se opera el segmento 14, por un valor de \$283.555.384,14 correspondientes a 2.235 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
URBANA	14	BUS	31	30	930	\$149.464,04	\$4.483.921,20	\$139.001.557,20
URBANA	14	BUSETA	16	55	880	\$120.105,03	\$6.605.776,65	\$105.692.426,40

URBANA	14	MICROBUS	16	12	192	\$120.228,22	\$1.442.738,67	\$23.083.818,80
URBANA	14	CAMIONETA	1	80	80	\$48.060,82	\$3.844.865,60	\$3.844.865,60
URBANA	14	VAN	3	38	114	\$45.093,36	\$1.713.547,68	\$5.140.643,04
RURAL	14	BUS	2	17	34	\$179.356,85	\$3.049.066,45	\$6.098.132,90
RURAL	14	BUSETA	1	5	5	\$138.788,04	\$693.940,20	\$693.940,20
Total			70	237	2.235	\$801.096,36	\$21.833.856,45	\$283.555.384,14

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

El vie, 3 jun 2022 a las 8:42, ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ
(<acsalazar@educacionbogota.gov.co>) escribió:

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señora

María Del Carmen Salas Castro

Representante Legal Unión Temporal Transportes Por Colombia

Teléfono: (601) 3904065 - 3178938044

Correo: uttransportesporcolombia@gmail.com

Ciudad

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83163 segmento 14.

Respetada señora Salas:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83163, donde se opera el segmento 14, por un valor de \$283.555.384,14 correspondientes a 2.235 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
URBANA	14	BUS	31	30	930	\$149.464,04	\$4.483.921,20	\$139.001.557,20
URBANA	14	BUSETA	16	55	880	\$120.105,03	\$6.605.776,65	\$105.692.426,40
URBANA	14	MICROBUS	16	12	192	\$120.228,22	\$1.442.738,67	\$23.083.818,80
URBANA	14	CAMIONETA	1	80	80	\$48.060,82	\$3.844.865,60	\$3.844.865,60
URBANA	14	VAN	3	38	114	\$45.093,36	\$1.713.547,68	\$5.140.643,04
RURAL	14	BUS	2	17	34	\$179.356,85	\$3.049.066,45	\$6.098.132,90

RURAL	14	BUSETA	1	5	5	\$138.788,04	\$693.940,20	\$693.940,20
		Total	70	237	2.235	\$801.096,36	\$21.833.856,45	\$283.555.384,14

Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

Finalmente, los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.



ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ

Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría Distrital de Educación (SED)

Secretaría Distrital de Educación (SED)

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señora
María Del Carmen Salas Castro
Representante Legal Unión Temporal Transportes Por Colombia
Teléfono: (601) 3904065 - 3178938044
Correo: uttransportesporcolombia@gmail.com
Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022-192664
Fecha	03-06-2022
No. Referencia	Ver Asunto

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83163 segmento 14.

Respetada señora Salas:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83163, donde se opera el segmento 14, por un valor de \$283.555.384,14 correspondientes a 2.235 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
URBANA	14	BUS	31	30	930	\$149.464,04	\$4.483.921,20	\$139.001.557,20
URBANA	14	BUSETA	16	55	880	\$120.105,03	\$6.605.776,65	\$105.692.426,40
URBANA	14	MICROBUS	16	12	192	\$120.228,22	\$1.442.738,67	\$23.083.818,80
URBANA	14	CAMIONETA	1	80	80	\$48.060,82	\$3.844.865,60	\$3.844.865,60
URBANA	14	VAN	3	38	114	\$45.093,36	\$1.713.547,68	\$5.140.643,04
RURAL	14	BUS	2	17	34	\$179.356,85	\$3.049.066,45	\$6.098.132,90
RURAL	14	BUSETA	1	5	5	\$138.788,04	\$693.940,20	\$693.940,20
Total			70	237	2.235	\$801.096,36	\$21.833.856,45	\$283.555.384,14

Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

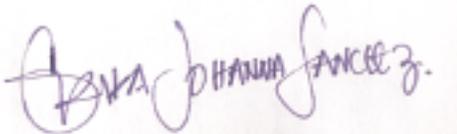
Finalmente, los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se

realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,



ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS

Directora de Cobertura encargada de las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil

Anexo: Justificación Adición de Recursos segmento 14 en cinco (5) folios.

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar Peña - Contratista Coordinadora Jurídica DBE

Revisó: Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE
Rocío Flórez Montoya - Contratista Coordinador CO DBE
César Augusto Sánchez Waldron - Contratista Coordinador PME DBE

Proyectó: Luis Gabriel Téllez Tabares - Contratista Equipo Control de la Operación DBE
Carlos Andrés Álvarez – Contratista Equipo Jurídico DBE